



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 116**, QUE SE REALIZARÁ EL **MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Sra. María Santos Amaya Bonilla
 - Sra. Gilma Catalina Flores Álvarez
 - Sra. Elisa Marina Grimaldi de Ayala
- VI. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LABORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MINISTERIO PÚBLICO (según programa)
- VII. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 110, 111 Y 112, DE FECHAS 13, 20 Y 27 DE JUNIO, TODAS DEL PRESENTE AÑO.



VIII. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES:

- **SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD**, informe del período de febrero, marzo y abril de 2023.

IX. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

X. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

XI. LLAMAMIENTOS DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA PRÓXIMOS PERIODOS

XII. CONVOCATORIAS

XIII. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintitrés.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD

SECRETARIO: Walter David Coto Ayala

1. **Dictamen N° 11, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan "Disposiciones Transitorias Especiales para Ordenar el Procedimiento de Imputados Detenidos en el marco del Régimen de Excepción, Decretado a partir del 27 de marzo de 2022." **Expediente N° 1041-7-2023-1.**
2. **Dictamen N° 12, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme la Ley Contra el Crimen Organizado, con el objeto de modificar algunas disposiciones relacionadas con la incorporación de elementos probatorios que deben someterse a valoración judicial. **Expediente N° 1042-7-2023-1.**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIO: José Serafín Orantes Rodríguez

1. **Dictamen N° 27, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la Ministra de Vivienda, en el sentido se apruebe "Ley Especial para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional", con el objeto de la regularización, legalización y autorización de lotificaciones habitacionales, desarrolladas y comercializadas antes del siete de septiembre del año dos mil doce. **Expediente N° 1036-7-2023-1.**



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

SECRETARIO: Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres

1. **Dictamen N° 51, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de los ministros de Justicia y Seguridad Pública y de Vivienda, en el sentido se reforme el Código Penal, con el objeto de incorporar un tipo penal que regule los actos de comercialización de lotificaciones en condiciones irregulares, y sin cumplir los requisitos legales y técnicos correspondientes. **Expediente N° 1037-7-2023-1.**